



DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

SANTIAGO, 01 DE ABRIL, 2014

RESOLUCION EXENTA N°_005_ / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que el establecimiento Agroindustrial El Paico S.A. cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

RESUELVO

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	AGROINDUSTRIAL EL PAICO S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N°7251 DE FECHA 06 DE MAYO DE 1993
RUT	96.590.000-4
Dirección, comuna y nombre de región	AV. LOS LIBERTADORES N°1714. EL MONTE. REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Representante legal	JORGE PAULO ARIZTÍA BENOIT
N° de registro LEEPP	13-07

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
FAENADORA DE AVES DE CORRAL	↔	POLLOS Y PAVOS	↔	Carcasa refrigerada Carcasa congelada Menudencias refrigeradas Menudencias congeladas Subproductos de la canal refrigerados Subproductos de la canal congelados Carcasa refrigerada
PROCESADORA DE CARNE DE AVE DE CORRAL	↔	POLLOS Y PAVOS	↔	Carne trozada con y sin hueso refrigerada Carne trozada con y sin hueso congelada Carne picada refrigerada Carne picada congelada Carne molida refrigerada Carne molida congelada Carne marinada refrigerada Carne marinada congelada Subproductos asociado al proceso de la carcasa refrigerados Subproductos asociado al proceso de la carcasa congelados Carne recuperada mecanicamente refrigerada Carne recuperada

ALMACEN FRIGORÍFICO	↔	POLLOS Y PAVOS	mechanicamente congelada Carne con aditivos refrigerada Carne con aditivos congelada
			Alimentos Congelados Alimentos refrigerados Servicio de congelado
			Carne cocida o precocida Productos fritos y prefritos Carne ahumada Carne cruda preparada, entera o trozada Productos apanados
ELABORADORA DE PRODUCTOS CARNICOS	↔	POLLOS Y PAVOS	

2. Deróguense las resoluciones N° 694, 695 y 1.056, emitidas con fechas 28 de julio de 2004, 28 de julio de 2004 y 24 de julio de 2009, respectivamente, por Aplicación de la Estandarización y Normalización de Actividades y Líneas del Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios de consumo humano y cambio de Razon Social.



DISTRIBUCIÓN

- Representante legal del establecimiento
- Jefe/a de la División de Protección Pecuaria
- Encargado/a Regional Pecuario
- Oficina de Partes
- Archivo